



Discriminación y violencias, panorama para las infancias y adolescencias en el contexto electoral de México: advierten organizaciones de la sociedad civil

Lunes 15 de abril. Niñas, niños y adolescentes en México continúan siendo víctimas de discriminación y de múltiples violencias que limitan la protección y garantía de sus derechos, como el derecho a la vida y a vivir sin violencias como el abuso sexual, feminicidios y desapariciones; también afectaciones a los derechos a la salud y a una alimentación adecuada y digna que sigue exponiendo a las infancias a problemas como el sobrepeso, diabetes y hasta contaminación de alimentos en las escuelas.

Este es el diagnóstico que hacen organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la defensa y promoción de los derechos humanos, la niñez y adolescencia y a la recolección y análisis de datos en el país, ante el actual contexto electoral, tras investigar y documentar, mediante consultas de información pública y evaluación de base de datos, la actual situación de las infancias en México. De acuerdo con la información recopilada por las organizaciones, las niñas y adolescentes continúan siendo las principales víctimas de la violencia que se vive en México, con énfasis en los estados de Hidalgo, Puebla y Chiapas, según estudios recabados.

La niñez que nos falta

Sólo en feminicidios, el estado de Hidalgo registró, entre 2013 y 2023, un número de 663 muertes violentas contra mujeres. De éstas, 31% son consideradas como homicidios dolosos, 38% como culposos y 31% como feminicidios. Esto significa que, de cada 10 homicidios cometidos contra mujeres, 3 son por razones de género en la entidad, según los hallazgos hechos por la organización Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos (SEINACC). Además, en 2021, dos (2) de cada 100 mil mujeres fueron asesinadas en Hidalgo por el simple hecho de ser mujeres (PJEH, 2023).

En el caso de Chiapas, del 2020 al 2024 se ha denunciado la desaparición de 2064 niñas, niños y adolescentes, siendo el 2021 el año con mayor número de casos (619) y en las que niñas y adolescentes representan 74% de las desapariciones, siendo las mujeres adolescentes de 12 a 17 años de edad, el grupo con mayor número de registros (1534 casos), siendo Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y San Cristóbal de las Casas, las ciudades donde más se concentran los casos de niñez y adolescencia

desaparecida en la entidad, según datos de las organizaciones Red por los Derechos de las Infancias y Adolescencias en Chiapas (REDIAS) y Melel Xojobal.

Mientras que en el caso de Puebla, investigaciones recopiladas por la sociedad civil revelan un aumento progresivo de los casos de abuso sexual que pasaron de 8,148 en 2021, a 9,929 en 2022 y de los cuales, 92.7% eran mujeres y 7.3% hombres, de acuerdo con reportes elaborados por la Fundación Juconi México, quien evaluó las Estadísticas de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes entre de 1 a 17 años edad en México, registradas durante 2019-2022. El Estado de Puebla destaca, a su vez, por ser la cuarta entidad con la mayor cantidad de niñas y niños en México: 2,148,335 de los más de 6.58 millones de habitantes de la entidad tiene entre 0 y 17 años de edad. Este análisis se llevó a cabo en el marco del Index Out of the Shadows como referencia. Los siguientes pasos sobre estos datos es dar seguimiento de la construcción de las políticas públicas.

Infancias expuestas a la contaminación

Datos recopilados en el marco del Programa Nacional de Bebederos Escolares en México, entre 2015 y 2019, evidencia la presencia de 600 casos de contaminación por arsénico, 1,000 por fluoruros y 1,900 por coliformes fecales en tomas de agua de escuelas de diversos municipios y estados del país, representando un grave riesgo para la salud, especialmente en comunidades marginadas donde pueden causar la muerte de niños y niñas, advirtió la organización Cántaro Azul, quien junto al Inventario Nacional de Calidad de Agua y FANMex, sistematizaron manualmente los datos sobre 17,377 escuelas para crear una base de datos, compartida a través de la plataforma "[Calidad de Agua en las Escuelas](#)".

Por su parte, la organización El Poder del Consumidor alerta que México se encuentra ante una crisis de malnutrición al ubicarse entre los primeros lugares de obesidad infantil en el mundo. Se calcula que para el 2030, 7 millones de niñas, niños y adolescentes vivirán con sobrepeso y obesidad, además 50% de los nacidos a partir del 2010 desarrollarán diabetes a lo largo de su vida. Ante este escenario, las escuelas son también espacios que validan estilos de vida no saludable, 98% incumplen con la ley actual, al vender cada día frituras, golosinas, postres y jugos, en ocasiones como única opción para niños, niñas y adolescentes.

En materia de discriminación, la Red por los Derechos de la Infancia (REDIM), observó que 14.6% de las niñas y niños de 9 a 11 años que fueron discriminadas en 2022 en el país habían sido discriminadas por su tono de piel (INEGI, ENADIS 2022). Asimismo, 2.9% de las y los adolescentes de 12 a 17 años que fueron discriminadas en México durante 2022 fueron discriminadas por ser personas indígenas o afrodescendientes (INEGI, ENADIS 2022).

Vale destacar los hallazgos hechos por SEIINAC sobre la población de niñas, niños y adolescentes con VIH en el país. En 2022, de los 39 millones de personas viviendo con VIH (ONUSIDA, 2022), 1.5 millones eran niñas o niños de 0 hasta 14 años. De acuerdo con el INEGI (2022) durante el año 2021, se registraron 4,662 muertes relacionadas con el VIH de las cuales 977 eran personas de 15 a 29 años en México.

A propósito de conmemorarse este próximo 30 de abril, el Día del Niño y de la Niña y del actual contexto electoral que caracteriza a México, las organizaciones de la sociedad civil llaman a las autoridades a crear y aplicar de estrategias que procuren el bienestar de los casi 39 millones de personas que hoy representan a la población de niñas, niños y adolescentes en el país. Esto incluye implementar medidas preventivas y de atención especializada para abordar integralmente las diferentes vulneraciones a los derechos que hoy siguen viviendo las infancias y adolescencias; a través de programas, campaña de capacitación, coordinación interinstitucional y recursos para que la niñez sea tomada en cuenta como un tema prioritario en la agenda pública, en respeto y cumplimiento al interés superior de la niñez, establecido en el 4to mandato constitucional.

La conferencia contó con la importante participación de niñas, niños y adolescentes representados por Karen de Aquino, Michelle Wong, Keiy Flores, Rosario García, Sarahí García y Yaxkin Álvarez, integrantes del grupo de participación “Juntas y juntos por nuestros derechos” de la REDIM, quienes abordaron algunos de los temas que más les preocupan como la violencia contra niñas, niños y adolescentes, el derecho a la participación y las fallas en el suministro de agua.

Este espacio se realizó, además, en el marco de la convocatoria al 3er Hackatón por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en México 2024, una iniciativa cívica de apertura de datos públicos en México para promover el acceso y análisis de datos abiertos sobre el estado de las infancias en el país. El 3er Hackatón se realizará entre el 15 y 29 de abril. Las organizaciones invitan a estudiantes, investigadores/as, periodistas, comunicadores/as, especialistas en manejo de datos y cualquier persona u organización interesada en el análisis de datos a participar en este esfuerzo colectivo, con el objetivo de generar materiales de difusión sobre la situación de las niñas, niños y adolescentes en México que sean de gran impacto, los cuales serán premiados, para contribuir a visibilizar la situación de derechos de la niñez y adolescencia en México.